



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 10

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

168

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

79745462



Radicado: 2-2021-005772

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2021 18:40

No. Compromisos

69820

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA GESTIÓN FINANCIERA, EN EL SANEAMIENTO FISCAL, EN EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES FINANCIEROS Y DE CALIDAD DEL GASTO, Y EN LA REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

06/04/2020

NOMBRE CONTRATISTA

HENRY LEONIDAS ORTIZ OSORIO

VALOR DEL CONTRATO

152,007,344.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

152,007,344.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

13/04/2020

I.B.C.

4,317,879

SALUD

539,700

FECHA DE FINAL

31/03/2021

PENSION

734,000

A.R.L.

22,500

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	HO-6	PERIODO	ENERO DE 2021	10,794,698.32	19 %	2,050,992.68		12,845,691.00
				TOTALES	10,794,698.32		2,050,992.68		
							TOTAL A PAGAR		12,845,691.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ENERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 48308637

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	13

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 4 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: ARCESIO VALENZUELA ORDO#EZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CEDULA: 16669169

Fecha creación Cumplido 04-02-2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 10

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.168-2020
 Nombre del Contratista: **Henry Leonidas Ortiz Osorio**
 Periodo informe: del 1/01/2021 al 31/01/2021
 Supervisor: Arcesio Valenzuela Ordoñez
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en el mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial, con énfasis en la gestión financiera, en el saneamiento fiscal, en el monitoreo y seguimiento de indicadores financieros y de calidad del gasto y en la reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, se presentan las actividades ejecutadas entre el 1 y 31 de enero de 2021 en las entidades territoriales asignadas y su situación fiscal y financiera a partir de la información disponible, cuyos productos pueden ser consultados en la dirección Z:\SSFT\Informes_Gestion\Henry_Ortiz:

1. Plan entidad Territorial

1.1 DEPARTAMENTO DE QUINDIO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial y las observaciones realizadas se elaboró y entregó para su publicación la versión final de la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 de la entidad territorial.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

De acuerdo con el análisis de realizado en la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 del departamento del Quindío, se observa lo siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 10

Datos Básicos:

El departamento del Quindío lo conforman 12 municipios, tiene un área de 1.842 Km² (0,2% del total nacional) y su población asciende a 547.855 habitantes, para 2019 su participación en el PIB fue del 1,1% y se encuentra ubicado en categoría 3ª con recursos propios y del SGP per cápita dentro del promedio departamental.

Resultado Fiscal y Presupuestal 2019

Al cierre de 2019 el departamento generó superávit fiscal por \$1.138 millones el cual se acentuó con las disponibilidades de caja obteniendo un superávit presupuestal de \$42.205 millones.

Recaudo Tributario 2019

Los ingresos del departamento sin SGR ascendieron a \$405.243 millones dentro de los cuales los tributarios fueron \$118.265 millones, estos últimos se redujeron 4% real dado que el departamento clasificó como participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores y alcoholes potables destinados al sector salud recursos que antes eran catalogados como impuesto al consumo de licores en aplicación a lo establecido en la Ley 1816 de 2016.

Si no se tiene en cuenta el impuesto al consumo de licores destinado al sector salud, entre 2018 y 2019 el departamento incrementó su recaudo tributario como consecuencia del crecimiento de los impuestos al consumo, vehículos automotores y registro.

Gastos 2019

Los gastos totales sin SGR ascendieron a \$363.037 millones de los cuales \$265.098 fueron de inversión manteniendo la mayor participación dentro del total (73%). Igualmente los gastos de inversión mantuvieron su influencia en el comportamiento creciente de los gastos totales dadas las mayores inversiones en educación, salud, otros sectores, agua potable y vivienda. 87% de la inversión correspondió a gastos operativos en sectores sociales y 13% a formación bruta de capital.

El comportamiento creciente de los gastos de funcionamiento (\$85.462 millones) refleja los mayores compromisos por servicios personales indirectos y gastos generales por adquisición de servicios.

Deuda Pública 2019

En 2019 el saldo de la deuda (\$34.700 millones) continuó su tendencia descendente, sin perjuicio del desembolso de recursos por \$9.954 millones destinados a la financiación de infraestructura vial.

El servicio de la deuda (\$12.478 millones) fue representado principalmente por amortizaciones las cuales igualmente generaron su crecimiento (53% real).

Normas de Disciplina Fiscal

Al finalizar 2019 la entidad cumplió los límites contemplados en las normas de disciplina fiscal presentando un indicador de gastos de funcionamiento respecto a los ICLD de 52%, se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario por 44.729 millones. Igualmente, la calificación de riesgo otorgada fue AA-.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 10

Resultado Fiscal y Presupuestal Junio 2020

Dado que la inversión continuó su tendencia descendente al primer semestre de 2020 se incrementó el superávit fiscal a \$1.274 millones, al tener recursos del balance disponibles el resultado presupuestal fue de \$26.109 millones el cual se redujo respecto a junio 2019 como consecuencia de la incorporación de menores disponibilidades de caja y el no recibo de desembolsos.

Recaudo Tributario Junio 2020

A junio de 2020 el departamento recaudó \$175.572 millones dentro los cuales \$50.181 fueron ingresos tributarios que se redujeron 25% real como consecuencia del menor recaudo por concepto de impuestos al consumo, vehículos y estampillas dados los efectos de la pandemia del Covid 19. Igualmente, la reducción de los ingresos tributarios, acompañada por el menor recaudo de tasas, multas y sanciones, fortaleció la participación de las transferencias en el total de ingresos.

Gastos Junio 2020

Los compromisos a junio de 2020 fueron de \$149.463 millones, 14% inferiores en términos reales respecto a junio 2019. El 73% estuvo representado en inversión 24% en funcionamiento y 3% en servicio de la deuda.

La reducción 13% real de los gastos de funcionamiento refleja principalmente los menores gastos generales.

Las inversiones se redujeron 13% real como consecuencia de las menores inversiones en otros sectores, vías y agua potable y saneamiento básico, no compensadas por el comportamiento positivo de los sectores de salud y educación. De acuerdo con el tipo de inversión los compromisos en gastos operativos en inversión social en educación y salud mantuvieron la mayor participación frente a la formación bruta de capital.

A junio de 2020 el saldo de la deuda ascendió a \$31.835 millones. El departamento no recibió desembolsos y el servicio de la deuda ascendió a \$3.546 millones 45% menor en términos reales frente a lo registrado a junio de 2019.

1.2 DEPARTAMENTO DE CAUCA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial y las observaciones realizadas se elaboró y entregó para su publicación la versión final de la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 de la entidad territorial.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

De acuerdo con el análisis de realizado en la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 del departamento del Cauca, se observa lo siguiente:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 10

Datos Básicos:

El departamento del Cauca lo conforman 42 municipios, tiene un área de 29.308 Km² (2,6% del total nacional) y su población asciende a 1.478.407 habitantes, para 2019 su participación en el PIB fue del 2,4% y se encuentra ubicado en categoría 3ª con recursos propios per cápita por debajo del promedio departamental y del SGP per cápita muy por encima del promedio departamental.

Resultado Fiscal y Presupuestal 2019

Al cierre de 2019 el departamento generó déficit fiscal por \$16.818 millones como consecuencia del crecimiento de la inversión, el cual cubrió con disponibilidades de caja obteniendo un superávit presupuestal de \$171.604 millones.

Recaudo Tributario 2019

Los ingresos del departamento sin SGR ascendieron a \$1,35 billones dentro de los cuales los tributarios fueron \$122.075 millones, estos últimos crecieron 14% real principalmente por el comportamiento de las estampillas y los impuestos de vehículos y al consumo de cerveza; igualmente se destaca el comportamiento de la contribución de obra pública y el impuesto a ganadores. El impuesto al consumo de licores fue el único que presentó un comportamiento negativo.

Gastos 2019

Los gastos totales sin SGR ascendieron a \$1,18 billones de los cuales \$1,07 billones fueron de inversión manteniendo la mayor participación dentro del total (91%). Los gastos de inversión acompañado por los de funcionamiento y el servicio de la deuda generaron un crecimiento de los gastos del 10% real.

Mientras los gastos de inversión se incrementaron producto de los mayores compromisos en educación, otros sectores y salud, principalmente en gastos operativos en sectores sociales (91%); el comportamiento creciente de los gastos de funcionamiento (\$93.261 millones) refleja los mayores compromisos por transferencias y gastos generales.

Deuda Pública 2019

En 2019 el saldo de la deuda (\$9.218 millones) continuó su tendencia descendente, no fueron recibidos desembolsos de recursos y se mantuvieron los 11 créditos contratados con la banca comercial.

El servicio de la deuda (\$17.419 millones) fue representado principalmente por el reconocimiento de bonos pensionales los cuales igualmente generaron su crecimiento (48% real).

Normas de Disciplina Fiscal

Al finalizar 2019 la entidad cumplió los límites contemplados en las normas de disciplina fiscal presentando un indicador de gastos de funcionamiento respecto a los ICLD de 59%, se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario por 176.577 millones. La calificación de riesgo otorgada en 2015 fue BBB-.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 10

Resultado Fiscal y Presupuestal Junio 2020

El crecimiento de los ingresos corrientes generó la reducción del déficit fiscal al cierre del primer semestre de 2020 (\$29.643 millones), al tener recursos del balance disponibles el resultado presupuestal fue de \$51.433 millones el cual se redujo respecto a junio 2019 como consecuencia de la incorporación de menores disponibilidades de caja y el no recibo de desembolsos.

Recaudo Tributario Junio 2020

A junio de 2020 el departamento recaudó \$586.630 millones dentro los cuales \$53.376 fueron ingresos tributarios que crecieron 2% real como consecuencia del crecimiento de los impuestos al consumo de cigarrillos y licores y el mayor recaudo por estampillas, que compensaron la reducción de los demás rubros.

Gastos Junio 2020

Los compromisos a junio de 2020 fueron de \$535.197 millones, 5% inferiores en términos reales respecto a junio 2019. El 92% estuvo representado en inversión, 7% en funcionamiento y 1% en servicio de la deuda.

La reducción 21% real de los gastos de funcionamiento refleja principalmente los menores gastos generales.

Las inversiones se redujeron 3% real como consecuencia de las menores inversiones en salud, vías y otros sectores. De acuerdo con el tipo de inversión los compromisos en gastos operativos en inversión social, particularmente en educación, mantuvieron la mayor participación frente a la formación bruta de capital representada principalmente por el sector de agua potable.

A junio de 2020 el saldo de la deuda fue de \$7.305 millones y continúa la tendencia decreciente observada desde 2014, dado que el departamento no recibió desembolsos, mantuvo 10 créditos contratados con la banca comercial los cuales no tienen garantía de la Nación.¹

El departamento sirvió deuda por \$2.914 millones y su reducción fue consecuencia principalmente del reconocimiento de menores bonos pensionales financiados con el retiro de recursos del FONPET.

1.3 MUNICIPIO DE ARAUCA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial se elaboró la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 de la entidad territorial, la cual fue cargada al sistema DELFOS.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

MUNICIPIO DE ARAUCA

De acuerdo con el análisis de realizado en la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 del Municipio del Arauca, se observa lo siguiente:

¹ De acuerdo con la información reportada por la Gobernación al SEUD a junio de 2020 fueron reportados 10 créditos vigentes, no obstante, de acuerdo con lo informado por la Gobernación en agosto de 2020 fue conciliado el saldo reportado por \$4.110.481 adeudado a Bancolombia. Dado que la fecha de corte del presente informe es junio 2020 dicha conciliación se reflejará en el resumen a diciembre 2020.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 10

Datos Básicos:

El municipio de Arauca tiene una población que asciende a 91.875 habitantes equivalente al 0,4% del total de capitales, se encuentra ubicado en categoría 4ª con recursos propios y del SGP per cápita por debajo del promedio de las capitales pero con una inversión per cápita por encima del promedio.

Resultado Fiscal y Presupuestal 2019

Al cierre de 2019 el municipio generó déficit fiscal por \$35.148 millones como consecuencia del crecimiento de la inversión y que el recaudo propio creció en menor proporción que los gastos de funcionamiento. Dado el crecimiento de las disponibilidades de caja se generó un superávit presupuestal de \$40.908 millones.

Recaudo Tributario 2019

Los ingresos del municipio sin SGR ascendieron a \$262.435 millones dentro de los cuales los tributarios fueron \$31.436 millones, estos últimos crecieron 6% real como consecuencia de los mayores recaudos por concepto de impuesto de industria y comercio, estampillas y sobretasa a la gasolina, sin embargo, no ocurrió lo mismo con el impuesto predial y otros impuestos como el de delineación, alumbrado público y la contribución por contratos de obra pública. El impuesto de industria y comercio mantuvo la mayor representatividad, seguido por las estampillas que desplazaron a los otros impuestos.

Gastos 2019

Los gastos totales sin SGR ascendieron a \$221.527 millones de los cuales \$204.379 millones fueron de inversión manteniendo la mayor participación dentro del total (92%). Los gastos de inversión acompañado por los de funcionamiento generaron un crecimiento de los gastos del 19% real.

Mientras los gastos de inversión se incrementaron producto de los mayores compromisos en vías, educación, salud y otros sectores, principalmente en gastos operativos en sectores sociales (51%); el comportamiento creciente de los gastos de funcionamiento (\$17.148 millones) refleja los mayores compromisos principalmente por gastos de personal y generales.

Deuda Pública 2019

Al cierre de la vigencia 2019 el municipio no tenía contratada deuda pública.

Normas de Disciplina Fiscal

Al finalizar 2019 la entidad cumplió los límites contemplados en las normas de disciplina fiscal presentando un indicador de gastos de funcionamiento respecto a los ICLD de 74%, se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario por 40.814 millones.

Resultado Fiscal y Presupuestal Junio 2020

De acuerdo con la información reportada por el municipio en el FUT el gasto causado por el municipio con recursos diferentes al SGR sumó a junio de 2020 \$96.025 millones, no obstante, la información reportada es inconsistente ya que en el caso de los gastos de inversión los resultados obtenidos son iguales a los presentados a junio de 2019.

Teniendo en cuenta la inconsistencia evidenciada en el caso de los gastos de inversión no es posible realizar el cálculo del resultado parcial fiscal y presupuestal.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 10

Recaudo Tributario Junio 2020

A junio de 2020 el municipio recaudó \$43.668 millones dentro los cuales \$11.527 millones fueron ingresos tributarios que se redujeron 26% real como consecuencia del menor recaudo por concepto de estampillas, impuesto de industria y comercio y otros como el impuesto de delineación y la contribución por contratos.

Gastos Junio 2020

El gasto a junio de 2020 sumó \$96.025 millones, no obstante, la información reportada es inconsistente ya que en el caso de los gastos de inversión los resultados obtenidos son iguales a los presentados a junio de 2019.²

Los gastos de funcionamiento, presentaron una reducción del 13% real por los menores gastos generales que mantuvieron la mayor participación dentro del total.

A junio de 2020 el municipio no tenía contratada deuda pública, no reconoció bonos pensionales ni realizó aportes al fondo de contingencias de las entidades estatales

1.4 MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial se elaboró la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 de la entidad territorial, la cual fue cargada al sistema DELFOS.

c) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

MUNICIPIO DE ARMENIA

De acuerdo con el análisis de realizado en la presentación Situación Fiscal y Perspectivas 2019 y Primer Semestre 2020 del Municipio del Armenia, se observa lo siguiente:

Datos Básicos:

El municipio de Armenia tiene una población que asciende a 300.194 habitantes equivalente al 1,3% del total de capitales, se encuentra ubicado en categoría 1ª con recursos propios per cápita por debajo del promedio de las capitales e ingresos del SGP e inversión per cápita dentro del promedio.

Resultado Fiscal y Presupuestal 2019

Al cierre de 2019 el municipio generó superávit fiscal por \$26.278 millones como consecuencia del crecimiento de los ingresos tributarios, las transferencias y la reducción de los gastos de inversión en formación bruta de capital. Dada la reducción del endeudamiento neto (desembolsos menos amortizaciones) y las disponibilidades de caja se generó un superávit presupuestal de \$52.757 millones.

² Al realizar la comparación de la información reportada en junio de 2019 y junio de 2020 en el FUT de los gastos de inversión en cada uno de los momentos presupuestales (presupuesto inicial, definitivo, compromisos, obligaciones y pagos) y en cada uno de los sectores de inversión, se evidencia que todos los valores son iguales.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 10

Recaudo Tributario 2019

Los ingresos del municipio sin SGR ascendieron a \$449.356 millones dentro de los cuales los tributarios fueron \$130.073 millones, estos últimos crecieron 8% real como consecuencia de los mayores recaudos por concepto de impuesto predial, de industria y comercio y vehículos automotores. Por lo anterior el impuesto predial ganó participación y mantuvo la mayor representatividad.

Gastos 2019

Los gastos totales sin SGR ascendieron a \$396.600 millones de los cuales \$312.222 millones fueron de inversión manteniendo la mayor participación dentro del total (79%). La reducción en términos reales de la inversión, particularmente en los sectores de vías, educación y otros sectores, y los menores compromisos por servicio de la deuda generaron que los gastos se redujeran 2% real.

El comportamiento creciente de los gastos de funcionamiento (\$66.125 millones) refleja los mayores compromisos principalmente por gastos de personal y generales.

Deuda Pública 2019

El saldo de la deuda de \$48.174 millones se encuentra representado en 6 créditos y presenta una tendencia decreciente. En 2019 el municipio efectuó el pago total de 5 créditos y, como consecuencia del comportamiento presentado por la contribución de valorización, realizó operaciones de manejo de la deuda sustituyendo 4 créditos por \$29.741 millones.

El municipio sirvió deuda financiera por \$18.252 millones, 32% menor en términos reales frente a lo registrado en 2018 y representada principalmente por amortizaciones (\$14.502 millones).

En junio de 2019 la firma Fitch Ratings de Colombia subió la calificación de riesgo de largo plazo del municipio de BBB a A con perspectiva estable y la de corto plazo de F2 a F1, como consecuencia del cambio de metodología aplicada y por considerar que los ingresos de la entidad territorial son sólidos, pero con dificultades para su crecimiento, sus gastos vienen siendo controlados pero son inflexibles y no presentará incrementos inesperados del servicio de la deuda, pero aún tiene riesgos relacionados con el recaudo de la contribución de valorización y los proyectos financiados con dicha renta.

Normas de Disciplina Fiscal

Al finalizar 2019 la entidad cumplió los límites contemplados en las normas de disciplina fiscal presentando un indicador de gastos de funcionamiento respecto a los ICLD de 60%, se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento y contabilizó superávit primario por 70.952 millones.

Resultado Fiscal y Presupuestal Junio 2020

El ritmo ascendente de los gastos operativos de inversión llevó a un déficit fiscal por \$63.210 millones en el primer semestre con una tendencia creciente respecto a junio 2019. La reducción del endeudamiento neto (desembolsos menos amortizaciones) y la incorporación de recursos disponibles generaron un déficit presupuestal de \$55.848 millones.

Recaudo Tributario Junio 2020

A junio de 2020 el municipio recaudó \$199.969 millones dentro los cuales \$65.347 millones fueron ingresos tributarios que se redujeron 24% real como consecuencia del menor recaudo en los diferentes rubros,

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 10

principalmente por impuesto predial e industria y comercio dado el impacto de la pandemia del Covid – 19 en la economía de la región.

Gastos Junio 2020

El gasto a junio de 2020 sumó \$255.818 millones, 70% del presupuestado y 13% superiores en términos reales respecto a junio 2019 como consecuencia de las mayores inversiones en salud, educación y vivienda. Los gastos de inversión mantuvieron la mayor representatividad (84%), seguidas por los gastos de funcionamiento (15%) y el servicio de la deuda (1%).

Los gastos de funcionamiento se redujeron 7% real respecto a junio 2019 como consecuencia de los menores gastos generales y transferencias, sin perjuicio de los mayores gastos de personal.

A 30 de junio de 2020 el saldo de la deuda fue de \$47.145 millones y se redujo 2% respecto al cierre de 2019 continuando con la tendencia decreciente que viene presentando desde 2017.

A junio de 2020 el municipio sirvió deuda financiera por \$2.618 millones (\$1.029 millones por amortizaciones y \$1.590 millones por intereses), el municipio no reconoció bonos pensionales

En junio de 2020 la firma Fitch Ratings de Colombia mantuvo la calificación de riesgo de largo plazo del municipio en A y la de corto plazo en F1, no obstante cambió la perspectiva de la calificación de largo plazo a negativa teniendo en cuenta que con las restricciones dadas por la pandemia del Covid – 19 la generación de ingresos que sirven como fuente de financiación de los compromisos crediticios muy posiblemente serán afectados, situación a la cual se suma la alta dependencia de sus finanzas a las transferencias de la Nación las cuales igualmente podrían verse afectadas dado el impacto de la pandemia en la finanzas nacionales.

1.5 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS ESPECIFICIDAD DEL CONTRATO

Se elaboró la respuesta a la solicitud realizada por la Doctora Maria Elicenia Gutierrez Silva, Presidenta del Concejo Municipal de Herveo – Tolima informando respecto a las funciones que tiene el Ministerio de Hacienda durante la promoción, negociación y ejecución de un acuerdo de restructuración de pasivos dentro del marco de la Ley 550 de 1999 y la terminación en diciembre de 2019 del acuerdo suscrito entre el municipio de Herveo y sus acreedores, el cual fue remitido al interesado a través del SIED.

Se elaboró el oficio dirigido a la Doctora Silvia Juliana Corzo Villamizar, Directora de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio del Interior, remitiendo la solicitud realizada por el Doctor Wilson Antonio Alferez Parrado, Alcalde del municipio de El Calvario – Meta, relacionada con la expedición de la Ley 2075 del 8 de enero de 2021, el cual fue entregado al coordinador del Grupo de Apoyo de la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial para su revisión.

Se elaboró el oficio dirigido a la Doctora Deisy Huertas, funcionaria de la Oficina de Presupuesto de la Alcaldía de Calamar – Guaviare informando respecto al manejo presupuestal de las reservas, el cual fue entregado al coordinador del Grupo de Apoyo de la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial para su revisión.

Teniendo en cuenta las instrucciones dadas por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial se apoyó a la Doctora Sandra Piñeros en la revisión de los conceptos de ingresos corrientes relacionados en el CICP con el fin de sugerir la incorporación de conceptos y el ajuste de definiciones en el CCPET, el catálogo revisado fue entregado al Doctor Cesar Vilardy para su compilación.

Se participó en la reunión convocada por Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial para la revisión de los conceptos de ingresos y objetos de gastos relacionados en el CICP con el fin de sugerir la

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 10

incorporación de conceptos y objetos y el ajuste de definiciones en el CCPET.

Se participó en la reunión convocada por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal para la revisión del proyecto de modificación de la Resolución 040 remitido por la Contraloría General de la República atendiendo lo establecido en la Resolución 2323 de 2020 respecto a la aplicación del CCPET.

Henry Leonidas Ortiz Osorio

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Arcesio Valenzuela Ordoñez
Supervisor